



## CAMINOS PAVIMENTADOS PARA LA PRODUCCIÓN

Autor: Hugo Daroca.

Publicado en: Diario "El Argentino" el día 4 de marzo de 2007.

<http://hugodaroca.blogspot.com.ar/2011/01/caminos-pavimentados-para-la-produccion.html>

El desarrollo económico de nuestra provincia está estrechamente relacionado con la mejora de su red vial. Especialmente con sus caminos rurales que vinculan los centros con los núcleos urbanos y mercados.

La construcción de caminos trae aparejado un mejor nivel de vida y bienestar a los trabajadores rurales al terminar con los problemas sociales derivados del aislamiento, y les permite ampliar los accesos a los mercados, a más y mejor educación, a la salud y esparcimiento de la cada vez menor población rural, quienes en el invierno deben soportar largos períodos de incomunicación. Por ello los caminos rurales pavimentados constituyen una necesidad básica que es posible justificar económicamente.

Los caminos actualmente existentes son de tierra y por el escaso mantenimiento y cuidado se encuentran prácticamente abandonados, como el ejemplo de la ruta 47. Es imprescindible encarar una política de estado integral y coherente en materia de caminos rurales. Dejar de hacer anuncios que no se ejecutan, ni hablar más de los caminos de producción. No existen. Escuchar hablar de ellos suena a sorna.

Si tenemos en cuenta que la red provincial de caminos rurales se estima en 25 mil Km., ello por sí solo nos indica la magnitud del problema, que preocupa y al que debe dársele una urgente solución. Por esos caminos rurales obsoletos, deben

transitar y llegar a los mercados una cada vez más creciente expansiva producción agropecuaria. A corto plazo, se llegará a producir 100 millones de toneladas de granos (en el país), demás está decir que esta red se encuentra en condiciones deplorables, lo que resalta la incapacidad del Estado para atender los requerimientos de los productores. Los caminos rurales de la provincia son los mismos de hace 60 años cuando nuestro país producía pocos millones de toneladas de grano y los medios de transporte sólo cargaban pocos kilogramos. Para tener una idea de nuestro atraso en materia de caminos rurales vale citar como ejemplo lo que sucede en Bélgica, pequeño país europeo cuya superficie no llega al 40 por ciento del que tiene nuestra provincia. Bélgica tiene una superficie de 30.512 km<sup>2</sup> y Entre Ríos 78.781 km<sup>2</sup>. En el país europeo, solo el 20 por ciento de la superficie es apta para la producción agropecuaria; no obstante ellos tienen 5 mil Km de caminos rurales pavimentados de 3,50 m de ancho, mientras en nuestra provincia no existen caminos rurales pavimentados, son de tierra y se van deteriorando día a día.

### **EN LA PROVINCIA DE BS.AS.**

El gobernador Felipe Solá lanzó la idea de construir 10 mil km de caminos rurales pavimentados, sobre la base de un proyecto promovido por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, la Cá-

---

mara de la Piedra de esa provincia, y la Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería elaborado principalmente por el ingeniero químico Jorge Heller Goiburu, oriundo de nuestra ciudad y que actualmente integra la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, como vicepresidente ejecutivo de Cementos Avellaneda.

Este proyecto consiste en la construcción de un camino pavimentado en hormigón con el siguiente diseño y características:

*A) Calzada de hormigón espesor 15 cm y ancho de 3,5 m sin pasadores.*

*B) Sub-base de suelo cemento 8 por ciento con un espesor y ancho de 1,5 por lado. Con la moderna maquinaria existente se puede llegar a construir un km por día.*

#### **LOS PILARES DEL PROGRAMA**

*A) La contribución por mejoras, que asuman los propietarios de las explotaciones rurales beneficiados por el ca-*

*mino en cuestión, quienes a través de ese instrumento pagarán el costo del camino.*

*B) Es necesario obtener el financiamiento de alguna institución bancaria, como el BERSA o alguna Administradora de Jubilaciones y fondo de Pensión como se hizo en la provincia de Bs. As., el cual permitirá abonar el costo del camino a los propietarios en un plazo de 10 años. El costo del camino y sus cuotas en pesos, es convertida a "moneda campo" establecida sobre el valor de la carne.*

*C) El Estado provincial deberá ceder la totalidad del impuesto inmobiliario de los campos que afecten el proyecto, el que quedará automáticamente cancelado al pagarse la contribución por mejoras.*

Recordemos que sin inversión en infraestructura no hay crecimiento ni desarrollo.